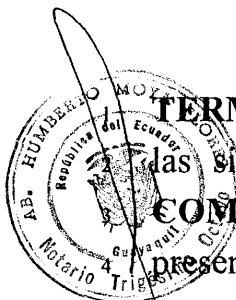


**REFORMA DE ESTATUTOS DE
LA COMPAÑÍA FERTISA,
FERTILIZANTES,
TERMINALES I SERVICIOS
S.A. -----**

CUANTIA: Indeterminada.-----

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del
Guayas, República del Ecuador, el día treinta días del mes
de noviembre de dos mil cuatro, ante mí, Abogado
HUMBERTO MOYA FLORES, Notario Público
Triguésimo Octavo del Cantón, comparece, la compañía
**FERTISA, FERTILIZANTES, TERMINALES I
SERVICIOS S.A.**, debidamente representada por sus
Gerentes, señores Francisco Barriga Partarrieu y Carlos
Moyano Ormaza quienes lo hacen en subrogación del
Gerente General, calidad que acreditan con el documento
que se adjunta como habilitante en legitimación de su
personería. Los comparecientes son mayores de edad,
Ingenieros, ecuatorianos, domiciliado en esta ciudad de
Guayaquil, capaz para obligarse y contratar a quienes de
conocer doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado
de esta escritura pública, a la que proceden como antes
queda indicado con amplia y entera libertad, para su
otorgamiento me presentan la minuta cuyo tenor es el
que a continuación copio.- **SEÑOR NOTARIO:** En el
registro de escrituras públicas a su cargo sírvase
incorporar una que contenga la reforma de estatuto que la
compañía **FERTISA, FERTILIZANTES,**



TERMINALES I SERVICIOS S.A. realiza al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a otorgar la presente escritura pública la compañía **FERTISA, FERTILIZANTES, TERMINALES I SERVICIOS S.A.** debidamente representada por sus GERENTES, en subrogación del Gerente General Señores Ingenieros Francisco Barriga Partarrieu y Carlos Moyano Ormaza, conforme lo justifican con la copia de sus nombramientos debidamente inscritos en el Registro Mercantil.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A.-) FERTISA, FERTILIZANTES, TERMINALES I SERVICIOS S.A. se constituyó por escritura pública autorizada por el Notario Vigésimo Priemro del cantón Guayaquil, Abogado Marcos Diaz Casquete, el primero de noviembre de mil novecientos noventa y cinco, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el diecisiete de mayo de mil novecientos noventa y seis; B.-). Como consecuencia de diversos actos societarios la última reforma del estatuto social consta en la escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil Dr. Rodolfo Pérez Pimentel el día treinta de abril de dos mil dos e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el día veinte de noviembre de dos mil dos, siendo su capital suscrito y pagado de TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO CUARENTA Y DOS CON CINCUENTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE



Fertisa, Fertilizantes, Terminales I Servicios S.A.
 Av. 25 de Julio vía Puerto Marítimo, calle Don Bosco (al final de la calle)
 PBX: 488494 • Fax: 484633 • Casilla 09-01-6148
 Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 16 de julio de 2001.

Señor.

CARLOS ALBERTO MOYANO ORMAZA
 Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo con comunicarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **Fertisa, Fertilizantes, Terminales I Servicios S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, lo reeligió a usted **Gerente** de la sociedad, por el período de cinco años, por lo que en el ejercicio de su cargo le corresponde actuando conjuntamente con otro Gerente, la representación legal de la compañía cuando están subrogando al Gerente General, en conformidad con lo dispuesto en la escritura pública otorgada el 31 de agosto de 2000, ante el Notario Trigésimo Quinto del cantón Guayaquil, Ab. Roger Arosemena Benites, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 24 de enero de 2001.

Lo felicito por el nombramiento recaído en su persona y suscribo debidamente autorizado por la junta general.

Muy atentamente,

ECO. VICENTE WONG NARANJO
 SECRETARIO DE LA JUNTA

AB. HUMBERTO MOYA FLORES, Notario Trigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, en conformidad con el numeral 5º de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por el Decreto Supremo No. 2386 del 31 de marzo de 1978, doy fe que la fotocopia presente en fejas es exacta al documento que me exhibo.
 Guayaquil, 10-7-2001 de

RAZÓN: Yo, Carlos Alberto Moyano Ormaza, acepto el cargo de Gerente de la compañía **Fertisa, Fertilizantes, Terminales I Servicios S.A.**, para el que se me ha nombrado según la carta presente.

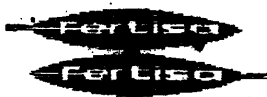
Guayaquil, 16 de julio de 2001

Ing. Carlos Alberto Moyano Ormaza
 C.C. 0902517168



En la presente fecha queda inscrito este
 Nombramiento de Gerente
 Folio(s) 91496 Registro Mercantil No.
21606 Repertorio No. 29754
 Se archivan los Comprobantes de pago por los
 Impuestos respectivos.
 Guayaquil, 29 de Agosto del 2001

DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA



Fertisa, Fertilizantes, Terminales I Servicios S.A.
Av. 25 de Julio vía Puerto Marítimo, calle Don Bosco (al final de la calle)
PBX: 488494 • Fax: 484633 • Casilla 09-01-6148
Guayaquil - Ecuador

000003

Guayaquil, julio 16 de 2001

Señor Ing.
FRANCISCO ARTURO BARRIGA PARTARRIEU
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo con comunicarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **Fertisa, Fertilizantes, Terminales I Servicios S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, lo religió a usted Gerente de la sociedad, por el periodo de cinco años, por lo que en el ejercicio de su cargo le corresponde actuando conjuntamente con otro Gerente, la representación legal de la compañía cuando están subrogando al Gerente General, en conformidad con lo dispuesto en la escritura pública otorgada el 31 de agosto de 2000, ante el Notario Trigésimo Quinto del cantón Guayaquil, Ab. Roger Arosemena Benites, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 24 de enero de 2001

Lo felicito por el nombramiento recaído en su persona y suscribo debidamente autorizado por la junta general.

Muy atentamente,

ECO VICENTE WONG NARANJO
SECRETARIO DE LA JUNTA

RAZÓN: Yo, Francisco Arturo Barriga Partarrieu, acepto el cargo de Gerente de la compañía **Fertisa, Fertilizantes, Terminales I Servicios S.A.**, para el que se me ha nombrado según la carta presente.

AB. HUMBERTO MOYA FLORES, Notario Trigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Ecuador, en la sesión del día 07 de Julio del 2001, a las 10:00 horas, en el local de su oficina, inscrita en el Registro Mercantil No. 2486 del 31 de Marzo de 1973, ley la que se le exhibió presenta en fechos es exacta al documento que me exhibe.

Guayaquil, 07 JUL 2001 de

AB. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO TRIGESIMO QUINTO DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 16 de julio de 2001

Francisco Arturo Barriga Partarrieu
C.C. 1707782411



En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Gerente

Folio(s) 91495 Registro Mercantil No.

21605 Repertorio No. 29753

Se archivan los Comprobantes de pago por los
Impuestos respectivos.-

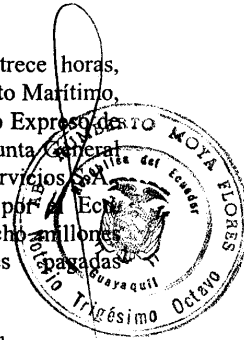
Guayaquil, 29 de Agosto del 2001

DRA. NORMA PLAZA DE BARCIA
Registradora Mercantil del
Cantón Guayaquil

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
/aler pagado por este trabajo
5: 22/12

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FERTISA, FERTILIZANTES, TERMINALES I SERVICIOS S.A., CELEBRADA EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2004

En Guayaquil, a los veintinueve días del mes de noviembre de dos mil cuatro, a las trece horas, en la oficina ubicada en la Avenida Don Bosco 5 y la N, Guasmo, Fertisa, Vía Puerto Marítimo, siendo estos, el lugar, día y hora señalados en la convocatoria aparecida en el Diario Expreso de la ciudad de Guayaquil, en la edición del 18 de noviembre de 2004, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía Fertisa, Fertilizantes, Terminales I Servicios S.A. con la concurrencia de la accionista: Favorita Fruit Co.Ltd. legalmente representada por Ector Vicente Wong Naranjo en su calidad de Presidente Ejecutivo, propietaria de ocho millones ciento sesenta y ocho mil cuatrocientos ochenta y un (8'168.481) acciones pagadas íntegramente.-



Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de USD.0.04 cada una y se encuentran pagadas en la totalidad de su valor y dan derecho a voto en proporción al valor pagado.

Actúa como Presidente su Titular Ing. Rafael Wong Naranjo y como Secretario el Gerente Ing. Francisco Barriga Partarrieu

Acto seguido y por Secretaría, se informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el art. 239 de la Ley de compañías, con lo que se ha constatado que ha concurrido a esta Junta, accionista que representa TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE 24/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD.326,739.24) del capital suscrito y pagado de esta compañía que es de TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO CUARENTA Y DOS 52/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD.327.142,52) ex siendo el quórum requerido, de conformidad con lo dispuesto en el inciso segundo del art.237 de la Ley de Compañías vigente.

A continuación, por disposición del señor Presidente se da lectura a la Convocatoria aparecida en el Diario El Telégrafo de esta ciudad de Guayaquil el 18 de noviembre de 2004, la misma que dice textualmente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto de Fertisa, Fertilizantes, Terminales I Servicios S.A., convoco a los señores accionistas de la compañía a la Junta General Extraordinaria, que se reunirá el día 29 de noviembre de 2004, a las 13h00, en la sala de sesiones de la compañía situada en el Edificio de la empresa, ubicado en la Avenida Don Bosco 5 y la N, Guasmo Fertisa, vía Puerto Marítimo, para tratar el único punto del orden del día y que es:

- Conocer y resolver sobre la reforma del artículo primero del estatuto social de la compañía.- Guayaquil, 18 de noviembre de 2004.- Ing. Rafael Wong Naranjo.- PRESIDENTE

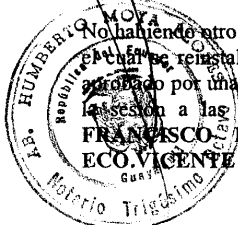
Terminada la lectura de la antedicha convocatoria, se pasa a tratar los puntos del orden día, los accionistas de la compañía Fertisa, Fertilizantes Terminales I Servicios S.A., resuelven: 1) Reformar el artículo primero del Estatuto de la compañía de manera que de ahora en adelante dirá: **"ARTÍCULO PRIMERO: OBJETO SOCIAL.-** Luego del numeral 36) agregar lo siguiente: "37) Dedicarse a la consolidación y desconsolidación de carga y a la actividad comercial de mercaderías que ingresarán al país bajo el Régimen Aduanero especial denominado Almacén Especial"; y, 2) Autorizar a los Gerentes de la compañía para que otorguen la

[Handwritten signature]

correspondiente escritura pública de reforma del estatuto, de conformidad con lo acordado en esta sesión, y en general para que realice todos los actos, diligencias o gestiones que fueren necesarios para su perfeccionamiento legal.-

Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

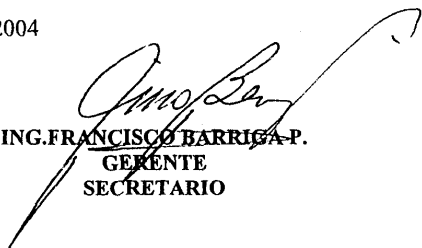
- 1) Lista de asistentes y número de acciones que representan ; y,
- 2) Copia Certificada del Acta por el Secretario de esta Junta



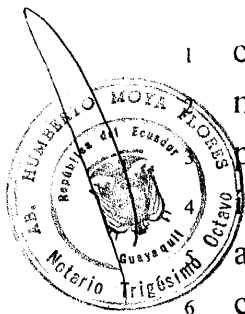
No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta. Concluido el receso se reinstala la junta con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes, con lo cual se dio por concluida la sesión a las quince horas.- **ING. RAFAEL WONG NARANJO.- PRESIDENTE.- ING. FRANCISCO BARRIGA P.- GERENTE.- SECRETARIO.- p. Favorita Fruit Co.Ltd.- ECO.VICENTE WONG NARANJO.- PRESIDENTE EJECUTIVO**

Certifico: Que el acta que antecede es igual al original que reposa en los archivos de la compañía a la que me remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 29 de noviembre de 2004


ING.FRANCISCO BARRIGA P.
GERENTE
SECRETARIO

1 AMERICA.- C.) La junta general extraordinaria de
2 accionistas de la compañía **FERTISA MOYA EL CIES**
3 **FERTILIZANTES, TERMINALES I SERVICIOS S.A.**
4 celebrada el día veintinueve de noviembre de dos mil
5 cuatro resolvió reformar el artículo primero: objeto social
6 del estatuto de la compañía.- **TERCERA: REFORMA**
7 **DEL ESTATUTO.-** Con los antecedentes expuestos, los
8 señores Ingenieros Francisco Barriga Partarrieu y Carlos
9 Moyano Ormaza, en sus calidades de Gerentes en
10 subrogación del Gerente General de la compañía **Fertisa,**
11 **Fertilizantes, Terminales I Servicios S.A.,** declaran que
12 se reforma el artículo primero del estatuto social de
13 Fertisa, Fertilizantes, Terminales I Servicios S.A. en los
14 términos que constan en el Acta de Junta General de
15 Accionistas celebrada el veintinueve de noviembre de dos
16 mil cuatro, la misma que se inserta a la presente escritura
17 para que forme parte de ella. **CUARTA:**
18 **DECLARACIÓN JURAMENTADA Y**
19 **DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Los
20 representantes legales de la compañía declaran, bajo
21 juramento que su representada no ha suscrito ni mantiene
22 contrato de obra pública con el Estado ecuatoriano. Se
23 agregan como documentos habilitantes el nombramiento
24 de los representantes legales de la compañía, copia
25 certificada de la junta general de accionistas de la
26 compañía. Abogado Ivan López Padilla.- Registro nueve
27 mil novecientos diecinueve.-----
28 **.(HASTA AQUÍ LA MINUTA).-----** El



1 compareciente en su calidad aprueba el contenido de la
2 minuta inserta la misma que queda elevada a escritura
3 pública para que surta los efectos legales.- Leída que fue
4 íntegramente por mí, el Notario al interviniente, éste
5 aprueba, se afirma y ratifica en todas sus partes y para
6 constancia firma en unidad de acto conmigo de todo lo
7 cual **DOY FE.-**

8

9 **p. FERTISA, FERTILIZANTES, TERMINALES I**
10 **SERVICIOS S.A.**

11 **R.U.C. No.0991352937001**

12

13

14

15


ING. FRANCISCO BARRIGA PARTARRIEU

16

GERENTE

17

C.C. N.- 1707782411

18


VOTACION 65-0076

19

20

21

22


ING. CARLOS MOYANO ORMAZA

23

GERENTE

24

C.C. N.- 0902517168

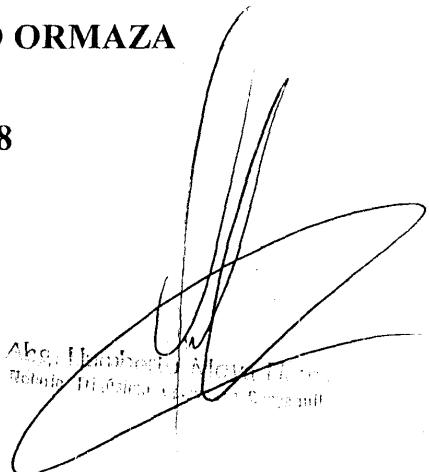
25

VOTACION 0511-116

26

27

28


Abs. Humberto Moyano Flores
Notario Trigesimo Octavo



HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

SE OTORGO ANTE MI Y CONSTA DEBIDAMENTE
REGISTRADA EN EL ARCHIVO A MI CARGO EN
FE DE ELLO CONFIERO ESTE QUINTO
TESTIMONIO EN SEIS FOJAS UTILES QUE
SELLO, RUBRICO Y FIRMO.



GUAYAQUIL, 01 DE DICIEMBRE DEL 2.004

AB. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

RAZON:

CERTIFICO QUE EN ESTA FECHA HE CUMPLIDO CON LO QUE
DISPONE EL **ART. 2** DE LA RESOLUCION NUMERO **04-G-DIC-0007137**
DEL INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E), AB. FAUSTO
HARO MONTALVO, DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, DE
FECHA **14 DE DICIEMBRE DE 2.004**, POR LO QUE CON ESTA
ESCRITURA HA QUEDADO ANOTADO AL MARGEN DE LA ESCRITURA
PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA FERTISA,
FERTILIZANTES, TERMINALES I SERVICIOS S.A., LA MISMA QUE FUE
OTORGADA EN ESTA NOTARIA EL **30 DE NOVIEMBRE DE 2.004**.

GUAYAQUIL, DICIEMBRE 22 DEL 2.004

AB. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

DILIGENCIA: En cumplimiento a lo que dispone el Artículo Cuarto de la Resolución No. 04-G-DIC-0007137, dictada por el Intendente de Compañías de Guayaquil (E), el 14 de Diciembre del 2004, se tomó nota de la Reforma de Estatutos, que contiene dicha resolución, al margen de la matriz de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía denominada FERTISA, FERTILIZANTES TERMINALES I SERVICIOS S.A., otorgada ante mí, el 1 de Noviembre de 1995.- Guayaquil, treinta de Diciembre del dos mil cuatro.-

DR. MARCOS DIAZ CASQUETE
Notario Vigésimo Primero
Cantón Guayaquil





000008

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1.- En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 04-G-DIC-0007137, dictada el 14 de Diciembre del 2.004, por el Intendente de Compañías de Guayaquil (E), queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: la Reforma del estatuto de la compañía **FERTISA, FERTILIZANTES, TERMINALES I SERVICIOS S.A.**, de fojas 1.805 a 1.816, número 133 del Registro Industrial y anotada bajo el número 8.534 del Repertorio.-2.- **Certifico:** Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura.-3.- **Certifico:** Que con fecha de hoy, se efectuaron cuatro anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, catorce de Marzo del dos mil cinco.-

Yo, Zaida Cedeño
**AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA**



ORDEN: 152423
LEGAL: MONICA ALCIVAR
AMANUENSE: MERCEDES CAICEDO
COMPUTO: MERCEDES CAICEDO
ANOTACION/RAZON: OFIR NAZARENO
REVISADO POR: *[Signature]*